FECHA DEL ACTA	FEBRERO 02 DE 2026
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	**LP-SPPEE-02605-2025 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2025**
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES.
CONTRATISTA	**ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS**
C.C. o N.I.T.	900.579.995.- 3
REPRESENTANTE LEGAL	EDDY YOLIMA ARTEAGA RODRIGUEZ
C.C. o N.I.T.	60.388.022 de Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS ESCOLARES Y DOS BATERIAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA SEDE PRINCIPAL, CORREGIMIENTO HONDURAS, MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NS.
VALOR DEL CONTRATO	MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($1.890.227.631,00).
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de **SIETE (07) MESES** contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander pagará al contratista el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios fijos, sin ajustes, ni durante la ejecución del contrato ni con posterioridad a ella, previa la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el contratante, el supervisor designado por el Secretario de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales. El Departamento Norte de Santander cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: **a)** El cien por ciento (100%) del valor del contrato, se pagarán mediante actas de recibo parcial y/o de recibo final de obra, previa verificación por parte del supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales y la presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el supervisor y con el Visto Bueno del Secretario de Programas y Proyectos

COPIA CONTROLADA

	Estratégicos y Especiales. b) El Departamento Norte de Santander pagará las actas de obra, dentro de los ***veinte (20) días hábiles*** siguientes a la fecha de presentación de las mismas en sus oficinas o si a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO 1.** De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la Tesorería retendrá al contratista el porcentaje que determinen las leyes de orden público y hará las demás retenciones descuentos ordenados por las normas aplicables. **PARÁGRAFO 2**. El contratista, entregará a El Departamento, copia de la constancia de todo pago que efectúe la Tesorería del Departamento, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al mismo.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Corregimiento de Honduras, Municipio de Convención (Zona del Catatumbo), Departamento de Norte de Santander.
RUBRO	2.3.2.02.02.005- Servicios de la construcción.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 003159 del 01 de julio del 2025 00 003160 del 01 de julio del 2025
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	YOHANA MILENA ARB GARCÍA Designación de fecha 05 de diciembre del 2025
INTERVENTOR (Externo)	**WALTER RENE GOMEZ RAMIREZ** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.13.485.786 de Cúcuta

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO			
REQUISITO	**FECHA**		
Fecha de suscripción	07 de octubre del 2025		
Registro Presupuestal	00 004599 del 07 de octubre del 2025 00 004600 del 07 de octubre del 2025		
2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. No. **49-44-101037512** Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición:11/11/2025 Fecha de aprobación: 11/11/2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	**$283,534,144.65**	07/10/2025-07/11/2026
	Pago de Salarios	**$283,534,144.65**	07/10/2025-07/05/2029

	Estabilidad y calidad de la obra	**$567,068,289.30**	5 años
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.**49-40-101012035** Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 21/10 /2025 Fecha de aprobación: 11/11/2025	Valor asegurado	Vigencia	
	284,700,000.00	07/10 /2025 - 07/05/2026	
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Programas y Proyectos Estratégicos y especiales, se reunieron los suscritos a saber: **Juan Carlos Pérez Parada**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **YOHANA MILENA ARB GARCÍA,** Profesional Universitario, en calidad de Supervisor, y **ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** la cual está representada legalmente por **EDDY YOLIMA ARTEAGA RODRIGUEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía N°60.388.022 de Cúcuta en calidad de contratista, y **WALTER RENE GOMEZ RAMIREZ**en calidad de interventor, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES
Sin Observaciones

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JUAN CARLOS PÉREZ PARADA
Secretario de programas y proyectos Estratégicos y especiales
ORDENADOR DEL GASTO

ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT 900.579.995-3
R/L Eddy Yolima Arteaga Rodríguez
C.C. 60.388.022 de Cúcuta
CONTRATISTA

YOHANA MILENA ARB GARCÍA
Profesional Universitario
SUPERVISOR

WALTER RENE GOMEZ RAMIRE
C.C 13.485.788 de Cúcuta
INTERVENTOR

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	YOHANA MILENA ARB GARCIA	Profesional Universitario SPPEE	
Revisión jurídica:	FABIO URBINA GELVEZ	Abogado Contratado SPPEE	
Aprobación Jurídica:	FABIO URBINA GELVEZ	Abogado Contratado SPPEE	
Revisión área técnica:	YOHANA MILENA ARB GARCIA	Profesional Universitario SPPEE	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA